



ACTA 2003-05

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 23 de abril de 2003, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector Pedro María Aso, quien presidió; del Vicerrector Académico, José Luis Palacios, del Vicerrector Administrativo, Benjamín Scharifker; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de los Directores de División, Alejandro Teruel, Nora Soto-Rosa de Villoria, Alberto Martín y Gonzalo Pico en Representación del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; de los Decanos, Roberto Alves, María Isabel Gonzatti, Gloria Buendía, Leonid Tineo, en representación del Decano de Investigación y Desarrollo y Jesús Yriarte; de los representantes profesorales, Oswaldo Nuñez y Jenny Montbrun; del representante estudiantil, Jean Carlos Pelicano; de la representante de los egresados, Violeta Vidal; del representante del Ministro de Educación, Jorge Stephany; de los invitados permanentes, Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; Jorge Lusitano, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria; Teresita Ramírez, Asesora Jurídica (E); Jorge Padrón, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

El Rector dio la bienvenida a la profesora María Isabel Gonzatti, Decana de Estudios de Postgrado, y al bachiller Jean Carlos Pelicano, representante estudiantil, principal, quienes se incorporan al Cuerpo a partir de la presente sesión.

Orden del Día propuesto

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración del acta No. 2003-04
3. Informe del Rector
4. Asuntos delegados
 - Informe de la Comisión de Convenios
 - Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - Solicitud de equivalencia
 - Solicitud de permiso
 - Informes de actividades realizadas durante año sabático
 - Comisión Permanente de licitación
5. Informe de gestión y comportamiento del Sistema de Salud año 2002



6. Informe de la Comisión Clasificadora sobre apelación de ubicación escalafonaria
7. Solicitud de reconsideración de no-renovación de contrato
8. Nuevos aranceles de postgrado
9. Manual de Normas y Procedimientos y su respectivo reglamento para el establecimiento de contratos para el uso de la planta física de la USB
10. Informe sobre el Núcleo del Litoral
11. Designación de representantes interinos: ante el Consejo Académico por la División de Ciencias Biológicas y ante los Consejos de División
12. Alternativas para la reprogramación del calendario académico 2002-2003
13. Puntos varios

I. Consideración del Orden del Día

Se aprobó el Orden del Día propuesto.

II. Consideración del acta No. 2003-04

Incluidas las observaciones se aprobó el acta N° 2003-04.

III. Informe del Rector

1. Anunció que procederá a designar al TSU **Ely Laureano**, como Jefe del Departamento de Registro y Control Administrativo, a partir del 5-3-2003.
2. Comunicó que el profesor Guillermo Alvarez fue designado como nuevo representante del Rector ante el Directorio del IPP, en sustitución de la Prof. Zulay Cassier.
3. Informó que se había realizado una reunión con la Viceministra de Educación Superior para tratar el tema de las nuevas políticas nacionales de postgrado que tiene que ver con la preservación de la estructura actual de postgrado, la modernización y actualización de la oferta de postgrado, y la incorporación de los colegios universitarios e institutos tecnológicos al Sistema Nacional de Postgrado. Indicó que este trabajo viene siendo realizado por una Comisión de la cual él forma parte, surgida de una propuesta del Núcleo de Autoridades de Postgrado ante el CNU, y progresivamente se irá informando al respecto porque se piensa que tal política pueda ser parte de la futura Ley de Educación Superior.
4. También informó que se había instalado el taller para los miembros de la Comisión Universitaria del CONABA al cual asistió en compañía del



Vicerrector Académico y hubo una importante participación de profesores. Indicó que el profesor José Ferrer en representación de la Asociación de Profesores y el profesor Federico Welsch, nombrado por el Consejo Directivo en su debida oportunidad, son los que liderizan el grupo de trabajo por parte de la USB en la Comisión Universitaria y próximamente habrá la convocatoria formal para que los profesores participen en del CONABA. una convocatoria formal del CONABA para que los profesores participen.

5. Anunció que fue aprobada la Normativa General del Empleado Administrativo de las Universidades Nacionales creada en virtud de haber sido derogada la Ley de Carrera Administrativa la cual servirá de marco referencial para que cada universidad pueda ajustarse a esta normativa general. Agregó que ello va requerir de parte del Vicerrector Administrativo y de la Dirección de Recursos Humanos, una revisión del respectivo Instrumento Normativo con el gremio de los trabajadores.
6. Anunció que había concluido el proceso de elección de los representantes estudiantiles ante los distintos Consejos de la Universidad y dio lectura a la comunicación enviada por la Comisión Electoral donde se indican los estudiantes que resultaron electos en el mencionado proceso, indicados a continuación:

Principal

Suplente

Consejo Superior:

Victoria Rastelli
Karen Oliver

Jorge Romero
Linner Lozada

Consejo Directivo:

Jean Carlos Pelicano

Aloha Mingo

Consejo Académico:

María E. Escalante
Dariana Hernández

Paula Guerra
Jéssica Salgado

Consejo Directivo del Núcleo del Litoral:

Oscar Carrero

Pablo Fajardo

Decanato de Estudios Profesionales:

Oscar Reyes

Angela Arévalo



Coordinaciones Académicas

Ingeniería Química:

Manuel Delgado

María Peñalosa

Licenciatura en Química:

César Pérez Bolívar

Madeleyn Hernández

Postgrado en Química:

Vladimir Holmquist

Graciela Trocone

Urbanismo:

Eliana León

Alejandra Escalona

7. Finalmente informó que también se realizó la elección de la nueva Junta Directiva de la Asociación de empleados administrativos y técnicos de la USB, resultando electo como Presidente el señor Leonardo Caraballo. Señaló que se está enviando una comunicación de reconocimiento a los bachilleres electos, así como también a los trabajadores que integran la nueva junta directiva de ATAUSIBO.

Seguidamente el Vicerrector Administrativo informó lo siguiente:

Rendición de Cuenta: Recordó que se requiere la colaboración de las unidades que aún no han enviado su información, para poder poner al día los mecanismos de rendición de cuenta del año 2002 que todavía no se ha podido completar por falta de información por parte de los administradores de algunas unidades.

Cronograma de desembolsos: Indicó que el 10 de abril ingresaron dos ordenes de pago correspondientes a remanentes de meses anteriores, y el 15 de abril ingresó un abono de la primera orden de pago del mes de marzo para que se pudiera pagar, con un mes de atraso aproximadamente, la primera quincena de marzo, quedando pendiente la segunda quincena de marzo la primera quincena de abril y la segunda quincena de diciembre 2002.

Flujo de Caja: Señaló que el saldo en caja al 31-3-03 era de Bs. 1.209.754.976,99 con el cual se realizaron los pagos relacionados como egresos por un total de Bs. 2.319.147.935,52 correspondientes a los presupuestos 2002 y 2003, quedando un saldo disponible en caja de 2.233.983.603,44. Destacó que se está elaborando el programa de desembolso del anterior monto, pero fundamentalmente es para retenciones a Caja de Ahorro, ISR, pago de servicios críticos, y provisiones para cubrir el costo del examen de admisión, cuyos detalles se suministrarán próximamente.



Sistema de Salud. Informó que en la última parte de la Hoja informativa, distribuida en la sesión y la cual forma parte integrante de la presente acta, se describen los ingresos y egresos del Sistema de Salud de este mes, siendo el saldo final Bs. 262.537.886,40, suma ésta que prácticamente está bloqueada por cartas aval que se han dado.

Nuevo Cronograma de Desembolso: Indicó que se había recibido una comunicación de la OPSU, donde se reprograma el actual cronograma de órdenes de pago que es favorable, toda vez que contempla 10 meses en lugar de 12, lo que hace que cada orden de pago tenga un monto mayor, cuyos detalles se presentarán en el próximo Consejo Directivo. Añadió que junto con la anterior información hay un párrafo donde dice que los pagos extraordinarios que deben efectuarse en el transcurso del año, entre los que se encuentran el fideicomiso, bono vacacional, prestaciones sociales y otros, serán incluidos en la programación de caja para evaluar su impacto y oportunidad en que serán incluidos dentro del cronograma, y como serán pagados estos rubros. Acotó que normalmente en abril se paga el 8.5% sobre prestaciones sociales y aún no se tiene información sobre la oportunidad en que se podrá cumplir con ese compromiso, y tampoco el bono vacacional, prestaciones sociales y otros conceptos.

A continuación ingresó a la sala el bachiller Rodolfo Castillo, quien había sido invitado a la sesión.

El Rector a nombre del Cuerpo le agradeció su participación y aporte brindado al Consejo en las deliberaciones llevadas a cabo durante su permanencia como representante estudiantil, resaltando su dedicación, perseverancia y compostura con que defendió a sus representados en el seno del Consejo, y también le reconoció la labor cumplida como miembro del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la USB. Finalmente le deseó el mayor de los éxitos en su vida profesional.

El Bachiller Rodolfo Castillo, expresó su agradecimiento por la oportunidad que le brindó la Universidad Simón Bolívar de obtener una profesión, de formar parte del Cuerpo de Bomberos y haber podido representar a los estudiantes ante este Cuerpo, tratando de defenderlos de la mejor manera posible. También agradeció las palabras del Rector y manifestó que mantendrá su contacto con la Institución a través del Cuerpo de Bomberos al cual pertenece y como egresado.

IV. Asuntos delegados

- **Informe de la Comisión de Convenios:**

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en los informes de la Comisión de Convenios anexo a la comunicación No. 27 del 8-4-2003, acordó autorizarlo para que proceda a la firma de los convenios entre la Universidad Simón Bolívar y la OPSU – **Donación Sala de Computación para el Núcleo del Litoral**, con las siguientes recomendaciones:



- La firma debe ser posterior al 23-4-2003, fecha en la cual fue aprobado por el Consejo Directivo.
- El Convenio debe estar acompañado de un informe de la Dirección de Información Académica del Núcleo del Litoral donde se explique todo el proceso de recepción de los equipos en la Universidad.

Tipo: Específico.

Proponente: La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU.

Responsables: Por la USB la Dirección de Información Académica del Núcleo del Litoral.

Objetivo: La OPSU entrega a la USB en calidad de comodato o préstamo de uso, una sala de computación totalmente operativa e instalada en la sede de Sartenejas, con la finalidad de facilitar el uso de la Tecnología de Información como apoyo al proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

- **Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:**

Se conocieron y aprobaron los informes Nos. 8 y 9 de la Comisión Permanente, correspondientes a sus reuniones de fechas 3 y 10-4-2003 contentivos de las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señaladas en los mismos. Asimismo se aprobó el ingreso al escalafón de las profesoras **Inés Jennifer Bernal Rivas**, a partir del 1-2-2003 y **Nila Pellegrini**, a partir del 1-1-2002.

En cuanto a los casos de los profesores descritos más adelante se acordó lo indicado en cada caso:

Profesora **Gioia Kinzbruner**, Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, renovación del contrato a partir del **15-4-2003**, a Tiempo Integral y con un sueldo equivalente al nivel de Contratado I, condicionado a que para la próxima renovación del contrato deberá cumplir con las acciones descritas más adelante, las cuales serán objeto de seguimiento por parte del Departamento:

- Presentar las publicaciones pendientes como ATI.
- Aumentar su producción y participación en las actividades del área de Artes Plásticas.
- Concluir a la brevedad posible la tesis de Maestría.

Profesor **Gerardo Cámara**, Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, debe divulgar los productos de su investigación en revistas arbitradas y presentarlos en congresos, con el fin de mantener la Dedicación de Tiempo Integral en futuras renovaciones de contrato.



También se aprobó el ascenso del profesor indicado más adelante, toda vez que cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

Profesor **GUSTAVO SARMIENTO**: quien presentó el trabajo titulado **“FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA CIENCIA DE LA NATURALEZA EN LA MODERNIDAD: John Keill en torno a la filosofía mecánica y la divisibilidad infinita de la magnitud”**, asciende a la categoría de **ASOCIADO** a partir del **15-9-2000**.

- **Solicitud de equivalencia:**

En atención a los memorandos N° 36 de fecha 9-4-2003 del Consejo Académico, y N° 062 de fecha 3-4-2003 del Decanato de Estudios de Postgrado, se **aprobó** la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado de la ciudadana **Pasqualina Curcio**, en el sentido de darle validez a 10 asignaturas, 30 créditos, para el Doctorado en Ciencia Política.

- **Solicitudes de permiso:**

1. En relación con la comunicación N° 108 del 7-4-2003 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se acordó conceder a la profesora **Mercedes Rosas Celis**, del Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, permiso remunerado del **31-3-2003** al **21-6-2003**, para realizar una investigación en el Laboratorio de Combinatoria Algebraica e Informática Matemática en la Universidad de Quebec en Montreal, Canadá. Dicho permiso se concede al margen de los beneficios contemplados en el artículo 87 del Reglamento General de la Universidad.
2. En relación con el memorándum N° 106 de fecha 11-4-2003 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se acordó conceder al profesor **Pedro Berrizbeitia**, del Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, permiso no remunerado del **22-9-2003** al **20-12-2003**, para ocupar una posición de profesor visitante como Ulam Profesor en el Departamento de Matemáticas de Colorado University en Boulder, USA. Dicho permiso se concede al margen de los beneficios contemplados en el artículo 87 del Reglamento General de la Universidad.
3. En relación con el memorándum N° 107 de fecha 27-3-2003 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se acordó conceder al profesor **Omar Escalona**, del departamento de Electrónica y Circuitos, permiso no remunerado del **1-4-2003** hasta el **30-6-2003**, por motivos personales y familiares. Dicho permiso se concede al margen de los beneficios contemplados en el artículo 87 del Reglamento General de la Universidad.
4. En relación con la comunicación N° 32 de fecha 8-4-2003 de la División de Ciencia Sociales y Humanidades, se aprobó la solicitud de permiso no



remunerado, por un (1) año, a partir del 1-9-2003, del profesor **Luis Duno**, del Departamento de Lengua y Literatura, para dictar algunos seminarios en la cátedra de Literatura del Caribe Hispano en la Florida Atlantic University, USA. Dicho permiso se concede al margen de los beneficios contemplados en el artículo 87 del Reglamento General de la Universidad.

Con respecto a los permisos anteriormente mencionados, la profesora Gloria Buendía solicitó constara en acta su voto salvado.

5. En relación con el memorándum de fecha 7-4-03 de la División de Ciencias Biológicas, se acordó conceder a la profesora **María Isabel Camejo**, adscrita al Departamento de Biología de Organismos, permiso no remunerado entre el 18 de mayo al 28 de junio del 2003, para asistir al curso Frontiers in Reproduction, Molecular and cellular Concepts and applications, en Massachussets, USA. Se le recuerda a la profesora que debe entregar a la jefatura del departamento un informe de las actividades cumplidas en el exterior.

- **Informes de actividades realizadas durante año sabático:**

Se conocieron las actas de los Consejos Asesores Departamentales, sobre la evaluación favorable de las actividades realizadas durante el año sabático por los profesores **Gonzalo Barrios Ferrer**, Departamento de Ciencias Sociales, **Omar Pérez**, Departamento de Procesos y Sistemas y **Ricardo Castell**, Departamento de Física.

- **Comisión Permanente de Licitación:**

Atendiendo la recomendación contenida en el Acta de fecha 28-3-2003 de la Comisión de Licitación designada el 20-11-02, se **aprobó la suspensión temporal** de la adquisición de un sistema de "Cromatografía líquida de alta resolución", cuya buena pro fue otorgada a la empresa Laboratorios CienVar, S.A, toda vez que el pago debe hacerse en moneda extranjera y la Universidad se encuentra en la imposibilidad de hacerlo hasta tanto CADIVI autorice la venta de dólares.

V. Informe de gestión y comportamiento del Sistema de Salud año 2002

Se conoció el "Informe Gestión Plan de Salud USB", enviado anexo a la comunicación N° 132 de fecha 1-4-2003, presentado por la Lic. Zulay Medina quien suministró los datos estadísticos sobre los siniestros y proyecciones realizadas que permitió una situación económica acorde con lo esperado.

Al respecto el Cuerpo manifestó su complacencia por la eficiente labor que viene realizando la Unidad de Recursos Humanos que coordina lo referente al sistema de salud de la Universidad Simón Bolívar, cuyos resultados pudieron ser apreciados en la presentación del referido informe.



VI. Informe de la Comisión Clasificadora sobre apelación de ubicación escalafonaria

En relación con la solicitud de apelación de ubicación escalafonaria de la profesora **Carmen América Affigne**, adscrita al Departamento de Lengua y Literatura, y con base en el informe de la Comisión Clasificadora anexo al oficio de fecha 25-3-2003, se acordó ratificar que a la referida profesora le corresponde la ubicación escalafonaria de **PROFESOR ASISTENTE CON TRES (3) AÑOS AL 1-4-2002**.

VII. Solicitud de reconsideración de no-renovación de contrato

Se conoció la solicitud de reconsideración de la no-renovación de contrato de la profesora Mirla Estévez, del Departamento de Tecnología de Servicios, de fecha 3-4-2003, y una vez analizada se acordó aprobar la renovación de su contrato a partir del 16-4-2003. Asimismo se acordó comunicarle a la profesora Estévez que para una nueva renovación de contrato deberá cumplir estrictamente con las obligaciones relacionadas con el mejoramiento de su actuación en las actividades de investigación y extensión y la obtención del título correspondiente a la Maestría que está cursando, condiciones que le fueron comunicadas formalmente por el Jefe del Departamento en la oportunidad en que se le renovó su anterior contrato. La fecha en que deberá desarrollarse esta nueva contratación comenzará a contarse inmediatamente después de la culminación del contrato vencido, manteniéndose los términos y condiciones que en el mismo se determinen.

VIII. Nuevos aranceles de postgrado

Se conoció el documento "Revisión de Aranceles de Postgrado" enviado anexo al memorándum N° 45 del 14-3-2003 del Decanato de Estudios de Postgrado, y una vez analizado se acordó que el arancel mínimo de los programas de postgrado de la USB será el equivalente a dos (2) Unidades Tributaria por crédito el cual se aplicará a partir del último trimestre del año académico 2002-2003.

Sobre este punto el bachiller Jean Carlos Pelicano, representante estudiantil, salvó su voto el cual se transcribe a continuación: "*Por ser mi primer Consejo Directivo no tenía información de que el tema se iba a discutir en esta sesión, fue el lunes 21-4-03 cuando se me entregó el Orden del Día, por lo que no tuve tiempo suficiente para realizar una consulta significativa con los estudiantes de postgrado*".

IX. Manual de Normas y Procedimientos y su respectivo reglamento para el establecimiento de contratos para el uso de la planta física de la USB

Se conoció y aprobó el Reglamento General para el Establecimiento de Contratos por el uso de la Planta Física de la Universidad Simón Bolívar y Manuales de normas y procedimientos, enviados anexo a la comunicación No. 146 de fecha 8-4-2003 del Vicerectorado Administrativo, cuya presentación estuvo a cargo de la Arquitecta Vivian Florindez. En dicho reglamento se definen las bases y



principios para el establecimiento de contratos de arrendamiento, concesiones o comodatos, derivados del uso de espacios y ambientes de la planta física de la Universidad.

Una vez analizada la mencionada documentación se acordó incorporar en dicho Reglamento las observaciones recogidas por la Arquitecta Florindez, así como las formuladas por el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas.

X. Informe sobre el Núcleo del Litoral

Se conoció el “Informe sobre la Sede del Litoral” de fecha 23-4-03 donde se describen las distintas actividades desarrolladas por la Dirección del Núcleo del Litoral, la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales y el Decanato de Estudios Tecnológicos, el cual se anexa a la presente acta.

- La profesora Niurka Ramos, se refirió al primer punto del informe indicando que en la reunión que tuvo lugar en el Ministerio de Planificación y Desarrollo, con la Oficina Técnica de Desarrollo, se presentó la misma propuesta que había sido planteada ante el Banco Interamericano de Desarrollo tanto en la sede de Washington como en la sede de Caracas, relacionada con la modernización de los equipos de laboratorios de Sartenejas y del Núcleo del Litoral. Indicó que el Ministro de Planificación y Desarrollo mostró su disposición de apoyar a la USB en una serie de planes y proyectos y se planteó la posibilidad de lograr financiamiento de organismos internacionales para proyectos de desarrollo de la Universidad. También comentó que atendiendo la inquietud manifestada por estudiantes, empleados y profesores se han venido realizando una serie de reuniones donde se ha informado sobre la situación y avance de las obras del Núcleo del Litoral, cuyo ciclo se cierra el próximo martes 29.
- El profesor Jesús Yriarte al referirse al Primer Taller para la Creación de Nuevas Carreras realizado en 10-4-03, informó próximamente se realizará un taller similar donde se tratará lo relativo al área administrativa.
- El profesor Gonzalo Pico Pico informó que la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, está abocada al estudio de la planta profesoral a fin de tratar de solventar la situación confrontada por la disminución de profesores debido fundamentalmente a las jubilaciones, considerando la población estudiantil, los cursos a asignar y a las necesidades actuales y prospectivas de la carga docente.

Igualmente se conoció el “Informe Programa Reconstrucción Sede del Litoral”, el cual forma parte integrante de la presente acta y que contiene la relación de los diversos documentos que se han generado desde la sustitución de ente contratante entre FUNINDES, la USB y la empresa contratista Ing. Humberto Altuve Godoy, C.A., de fecha 24/3/03, hasta el documento de regulación y continuación del contrato de obras entre la USB y la mencionada empresa contratista firmado el 11/4/03, cuya presentación estuvo a cargo del Arquitecto Oscar Ghella.



Así mismo el Ingeniero Carlos León tuvo a su cargo la presentación de la parte correspondiente al resumen de la Auditoría Técnica realizada por la Empresa Nouel Ingenieros Consultores, C.A., nombrada por iniciativa de FUNINDES, explicando los distintos aspectos abordados por la empresa, comentarios y recomendaciones.

Abierto el derecho de palabra, se emitieron diversas opiniones e inquietudes que fueron aclaradas. Con respecto a la Auditoría, se opinó que en algún momento se debe presentar al Consejo Directivo un informe detallado que responda las observaciones realizadas por la empresa asesora Baker & Mc Kenzie, contratada por FUNINDES. El Rector señaló que el contrato para terminar la construcción de los edificios de aulas, administrativo y cafetín, se firmó con la misma Empresa que había sido seleccionada por el Ministerio de Finanzas, y dicho contrato está presidido por una exposición de motivos donde se hace un recuento histórico relacionado con la reconstrucción del Núcleo del Litoral.

Finalmente quedó claro que la empresa contratista continuará con la construcción de los mencionados edificios durante 5 meses a partir de la entrega del anticipo correspondiente. Se acordó que la Comisión que ha venido analizando la problemática de la reconstrucción del Núcleo del Litoral, tendrá a su cargo hacer un seguimiento de las obras y plantear posibles fuentes de financiamiento para la culminación de los trabajos. Igualmente se acordó que el profesor Jorge Stephany formará parte de la referida comisión.

El profesor Oswaldo Núñez solicitó constara en acta que le sorprendió la noticia que apareció en usb-prof. el día jueves 10 de abril donde se anunciaba la firma del contrato entre la USB y la contratista, que el día lunes 7 de abril se había convocado a la delegación profesoral a una reunión con el Rector, la Directora de la Sede del Litoral y el Equipo de la USB encargado del seguimiento de la obra. En esa reunión no se nos informó de las intenciones de firmar el contrato durante esa semana inclusive, una vez que el Rector se ausentó para atender otros compromisos, la delegación profesoral preguntó específicamente por el contrato y si este iba a ser firmado sin pasar por el Consejo Directivo. Pregunta que no fue respondida explícitamente. La delegación insistió, en esa reunión, en que se hiciera revisar el contrato nuevamente por terceras personas expertas en ese tipo de contrato y que se tuviera cuidado además con la contratación del personal de la USB en la inspección de la obra. Argumentó la Delegación Profesoral que el ente que administra los fondos (USB) no debe contratarse a sí mismo en la inspección.

XI. Designación de representantes interinos: ante el Consejo Académico por la División de Ciencias Biológicas y ante los Consejos de División

De acuerdo con la propuesta de la representación profesoral se acordó designar como representantes interinos ante los Consejos de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, y Ciencias Sociales y Humanidades, y representantes interinos de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales,



ante el Consejo Académico, de acuerdo a lo establecido en el párrafo primero del artículo 63 del Reglamento de Elecciones, a los siguientes profesores:

Consejo de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas

Principal

Rafael Escalona

Suplente

Carmen Vanegas

Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Rubén Darío Jaimes
Carla Di Pierri

Carmen Affigne
Alberto Martínez

**Representantes de la División de Ciencias y Tecnologías
Administrativas e Industriales ante el Consejo Académico**

Filiberto Martins

Agatina Camaroto

XII. Alternativas para la reprogramación del calendario académico 2002-2003

El punto fue diferido.

XIII. Puntos varios

1. El Lic. Jorge Padrón informó acerca de los resultados de la elección de la nueva junta directiva de la Asociación de Empleados.
- Por otra parte al referirse a lo informado en el punto V de la pasada sesión, llamó la atención sobre la necesidad de que se actualicen los mecanismos que permitan a la estructura de la Universidad generar actualización de procesos que sean más eficientes.
2. El profesor Roberto Alves informó que el día 26-4-03 se realizará en la Universidad las jornadas informativas Infocarrera 2003 y debido a la situación financiera que se confronta, solicitó al Vicerrector Administrativo girar sus instrucciones con el fin de que la Dirección de Servicios preste la colaboración que requieren, especialmente en el suministro de los enceres de aseo necesarios, toda vez que el Decanato ya tomó las provisiones en cuanto al agua potable.
3. La profesora Nora Soto informó que fue inaugurada frente al edificio Parque Cristal en la Avenida Francisco de Miranda, la obra "Heridas Sangrantes" de Carola Bravo, en conmemoración de los sucesos del 11 de abril de 2002.



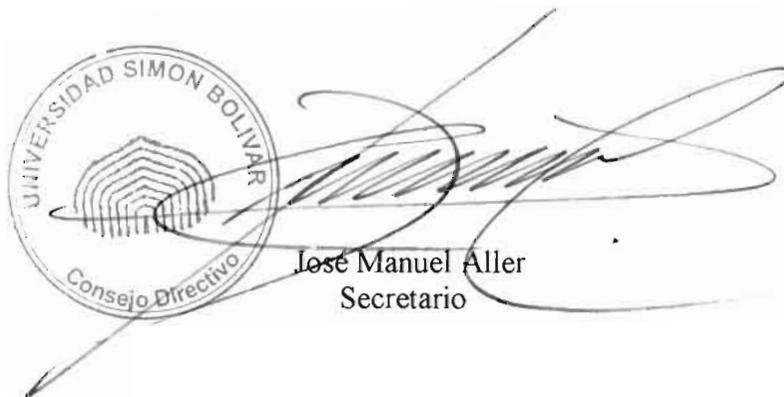
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Directivo

- Igualmente indicó que el profesor Cristian Alvarez publicó un libro sobre Mariano Picón Salas el cual se basó en su tesis de doctorado realizado en esta Universidad.
- 4. El bachiller Jean Carlos Pelicano indicó que por cuanto se estaba iniciando en esta nueva actividad de ser representante estudiantil ante este Cuerpo, agradecía a los Consejeros le hagan las críticas o sugerencias que ellos consideren lo cual le ayudará en su aprendizaje como es su deseo.
- Por otra parte el bachiller Pelicano manifestó su preocupación por la falta de información que tienen los estudiantes con respecto a las quejas de cualquier índole que presentan a nivel del departamento o de la Coordinación, particularmente ahora estoy manejando un caso en la coordinación de Ingeniería Química.
- Igualmente planteó que ha recibido una serie de quejas contra la Comisión Electoral relacionadas con lo complicado del pasado proceso para la elección de las representaciones estudiantiles, lo que ocasionó que sólo pudieran votar 580 estudiantes, a pesar que se habían inscritos más de mil.
- Finalmente solicitó al Consejo Directivo que se retome el punto de las tarifas de los comedores, que es algo muy importante a tratar y que la comunidad necesita.

Se levanto la sesión.

Pedro María Aso
Rector-Presidente



José Manuel Aller
Secretario

JMA/AMC/lo